



Socá, 20 de junio de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.14

Resolución No 126/ 2018

VISTO: nota presentada por profesor Julio Fernandez en representación de grupo TILEN, solicitando apoyo para realizar un Duatlón Rústico, en nuestra ciudad.

RESULTANDO: que este Concejo Municipal tiene previsto este gasto en el proyecto No. 2 promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales.


CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Por unanimidad, brindar su apoyo y colaborar dentro de nuestras posibilidades y realizar las solicitudes pertinentes a la Unidad Ejecutora Permanente.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodriguez
Alcalde .


Isabel Cabana
Concejales


Juan Castro
Concejales


Sasche Esquivel
Concejales